



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.466.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMIRO
SANHUEZA FIGUEROA.

LAJA, 24 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 645.
- 2.- Invitación del Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

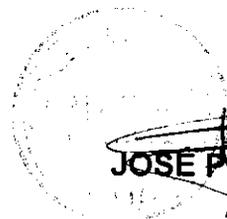
DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa, Encargado de UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 24 de septiembre de 2015, con motivo de participar en reunión de Intermediación Laboral, Programa + Capaz del primer llamado Liceos Técnicos Profesionales año 2015.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓